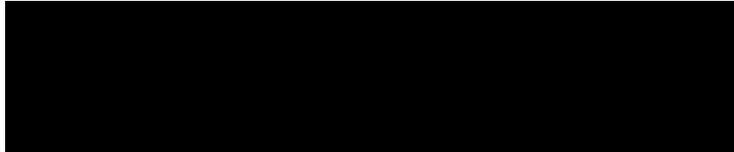




**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Recepción 5/08/2018



Administración de Panteones
Núm. de Oficio: -0247

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 15 DE AGOSTO DE 2018

C. PEDRO GUTIERREZ ARREDONDO



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO 

Inhumado el día 11 DE OCTUBRE DE 1988 en la fosa N° 63

Alineamiento 3A-D-3-3 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

 BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

